ACTA DE TERMINACIÓN

TIPO DE CONTRATO	COMPRAVENTA
N° DE CONTRATO	MC-SP-033-2024
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE SANTA MARÍA BOYACA NIT: 800.029.386-6 R/LEGAL: RUBÉN DARÍO GONZALEZ GARCÍA C.C: 74.280.418 EXPEDIDA EN GUATEQUE - BOYACÁ
CONTRATISTA **CC / NIT**	SMAT CONS LTDA NIT. 900.242.464-7 R/L MILTÓN RAMÍREZ GARCÍA C.C. No. 74.324.562 de Santa María -Boyacá
OBJETO	ADQUISICIÓN DE LUCES Y ACCESORIOS PARA DECORACIÓN NAVIDEÑA DE LA TEMPORADA DECEMBRINA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA-BOYACA
PLAZO DE EJECUCIÓN	OCHO (08) DÍAS
VALOR	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($ 31.999.440,00) M/CTE
CDP	202411028 DE 18 DE NOVIEMBRE DE 2024
REGISTRO PRESUPUESTAL	202412016 DE 6 DE DICIEMBRE DE 2024
SUPERVISOR **CC / NIT**	ING. DAIRO MAURICIO RODRIGUEZ RUSINQUE C.C No. 1.072.339.068 del Peñón Cundinamarca
FECHA DE CONTRATO	06 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA ACTA INICIO	11 DE DICIEMBRE DE 2024
PERIODO DE EJECUCIÓN	DEL 11 DE DICIEMBRE AL 14 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA DE TERMINACIÓN	14 DE DICIEMBRE DE 2024
FECHA PRESENTE ACTA	24 DE DICIEMBRE DE 2024

En la Alcaldía Municipal de Santa María se reunieron **RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA** en su calidad de Alcalde Municipal y Representante Legal del Municipio de Santa María, ING. DAIRO MAURICIO RODRIGUEZ RUSINQUE en calidad de Secretario de Planeación e Infraestructura y Supervisor del Contrato y por la otra parte MILTÓN RAMÍREZ GARCÍA, identificado con C.C. No. 74.324.562 de Santa María (Boyacá), obrando en nombre y representación legal de SMAT CONS LTDA identificado con NIT 900.242.464-7 en su calidad de CONTRATISTA, con el fin de celebrar la presente acta de terminación de acuerdo al siguientes consideraciones:

1. Que entre el **MUNICIPIO DE SANTA MARÍA** y **SMAT CONS LTDA** se celebró el Contrato **N° MC-SP-033-2024**, cuyo objeto es realizar "**ADQUISICIÓN DE LUCES Y ACCESORIOS PARA DECORACIÓN NAVIDEÑA DE LA TEMPORADA DECEMBRINA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA-BOYACA**", por un valor inicial de **TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA PESOS ($31.999.440,00).**

2. Que el plazo inicial del contrato fue de **OCHO (08) DÍAS.**

3. Que las actividades concertadas dentro del objeto contractual fueron ejecutadas en un 100% según consta en el INFORME DE SUPERVISION del día 24 de diciembre de 2024 firmado por el supervisor.

4. Que el valor asignado al contrato fue ejecutado en un (100%).

5. Que el supervisor y/o interventor manifiesta su aceptación sobre los motivos o elementos que llevan a la firma de la presente acta de terminación.

De conformidad con lo anterior, las partes:

ACUERDAN:

1. Que los servicios y/o actividades objeto del contrato se ejecutaron de acuerdo a lo establecido en el contrato; por lo tanto, se reciben los servicios prestados a entera satisfacción por parte del Municipio de Santa María-Boyacá.

2. Dar por terminado el **Contrato N° MC-SP-033-2024** cuyo objeto es "**ADQUISICIÓN DE LUCES Y ACCESORIOS PARA DECORACIÓN NAVIDEÑA DE LA TEMPORADA DECEMBRINA DEL MUNICIPIO DE SANTA MARIA-BOYACA**" suscrito entre el Municipio de Santa María (Boyacá) y **SMAT CONS LTDA.**

3. En consecuencia, a lo anterior, se procederá a liquidar el contrato de la referencia con fundamento en el inciso primero del artículo 60 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

4. Para la liquidación se exigirá al contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato a la estabilidad de la obra, a la calidad del bien o servicio suministrado, a la provisión de repuestos y accesorios, al pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones, a la responsabilidad civil y, en general, para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la extinción del contrato.

No siendo otro el objeto se firma en Santa María-Boyacá a los veinticuatro (24) días del mes de diciembre de 2024.

RUBEN DARIO GONZALEZ GARCIA
Alcalde Municipal

ING. DAIRO MAURICIO RODRIGUEZ RUSINQUE
Secretario de Planeación e Infraestructura
Supervisor

SMAT CONS LTDA
NIT. N°900.242.464-7
R/L MILTÓN RAMÍREZ GARCÍA
C.C. No. 74.324.562 de Santa María -Boyacá
Contratista

PROYECTÓ	REVISÓ	APROBÓ
Ing. Dairo Mauricio Rodríguez Rusinque	**Ing. Dairo Mauricio Rodríguez Rusinque**	**Rubén Darío González García**
Cargo: Sec. Planeación e Infraestructura	Cargo: Sec. Planeación e Infraestructura	Cargo: Alcalde
Vo.Bo.	Vo.Bo.	Vo.Bo.